



ACTA NUMERO 1 (UNO) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 14:54 catorce horas cincuenta y cuatro minutos del día 1° primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Declaratoria formal de Instalación de la Sesión de Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco.
4. Propuesta del C. Presiden Municipal José Ángel Prudencio Vargas para aprobar los nombramientos del Servidor Público Encargado de la Secretaria General, del Ayuntamiento, del Encargado de la Hacienda Municipal y del titular de la Contraloría Municipal.
5. Propuesta para aprobar la elaboración de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento en computadora.
6. Designación y nombramiento de la Presidenta del DIF Municipal.
7. Propuesta para aprobar la Fianza que debe depositar el presidente municipal, el Secretario General, el Síndico, el encargado de la Hacienda Municipal y el Director de Obra Pública, se realice con recursos del H. Ayuntamiento.
8. Propuesta para aprobar la autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de Hacienda Municipal para que firmen todo tipo de convenios o contratos, Actos Jurídicos con las distintas dependencia del Gobierno Estatal o Federal, así como empresas o particulares; siempre y cuando convengan al Municipio.
9. Propuesta para autorizar a la Sindico y a encargado de la Hacienda Municipal, la apertura y firma de cuentas bancarias, así como la firma de cheques y realización de movimientos bancarios en forma mancomunada con el Presidente Municipal.
10. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal ejercicio de gasto directo para apoyos sin necesidad de someterlo a aprobación previa de ayuntamiento.

Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Luis Ángel Prudencio Vargas', 'Domingo Orozco', 'Noc Gómez', 'Alfonso...', 'José Ángel Prudencio Vargas', 'Juan...', 'Eduardo...', and 'Osvaldo...'. A circular stamp is also visible at the top left.



11. Propuesta para aprobar la asignación de las comisiones Edilicias.
12. Asuntos generales
13. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Sindico Denyss Lomeli Orozco, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes los 11 once regidores que conforman el cabildo de la presente administración 2018 – 2021.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

CUATRO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal con base en las facultades que le otorga el Artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, propone ante el órgano colegiado de Regidores para ocupar el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, al Lic. Alfredo Silva Rodríguez, para encargado de la Hacienda Municipal al C. Adrián Anaya Peña y para ocupar el cargo de titular de la Contraloría Municipal al Lic. José de Jesús Fregoso Pelayo. Después de dar a conocer los perfiles de las personas propuestas se procedió a la votación de estas propuestas, siendo aprobados sus nombramientos por unanimidad de los Regidores, procediendo inmediatamente estos tres funcionarios a rendir su protesta de ley ante el pleno del Ayuntamiento, asumiendo así legalmente sus respectivos cargos.

CINCO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal propone que las actas de las respectivas Sesiones del Ayuntamiento se continúen elaborando en computadora, toda vez que tienen mejor presentación y legibilidad. Una vez hecho este análisis se sometió a votación siendo este punto aprobado por unanimidad de los regidores.

SEIS. En este punto, el presidente Municipal informa que su Esposa la L.C.P. CLAUDIA MARCELA ALMEDA BEAL, se desempeñara como Presidenta del Sistema DIF Municipal de

Noé Gómez

Luz María Santos Pelayo
Noé Artemio Gómez Reynaga

Manuel Espinoza Santiago

Oswaldo Antonio de la Cruz García

Alma Rosa Diego Rodríguez

Denyss Lomeli Orozco

Alfredo Silva Rodríguez

Adrián Anaya Peña

Alfredo Silva Rodríguez



Ayutla, Jalisco, siendo aprobada por unanimidad de los Regidores esta designación.

SIETE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal propone a los Regidores, la autorización para que de los recursos del H. Ayuntamiento se pague la Fianza que deben depositar el encargado de Hacienda Municipal, el propio Presidente Municipal y de ser necesario los encargados de la Sindicatura, la Secretaría General del Ayuntamiento y el Director de Obra Pública, esto de conformidad con el artículo 10 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y 65 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propuesta que una vez analizada se procedió a someterla a votación, siendo aprobado este punto por unanimidad de los Regidores, quedando que en su momento se informara al Ayuntamiento del monto y la empresa con quien se haga el contrato.

OCHO. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, propone al H. Ayuntamiento de Ayutla, que conjuntamente con la Sindico Denyss Lomelí Orozco, Secretario General Alfredo Silva Rodríguez y Encargado de Hacienda Municipal Adrián Anaya Peña, sean autorizados para celebrar convenios o contratos, Actos Jurídicos con cualquier dependencia ya sea Estatal o Federal, así como con empresas o particulares, siempre y cuando estos sean convenientes para el Municipio, siendo sometida a votación la propuesta, la cual fue aprobada de forma unánime por los Regidores.

NUEVE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal propone al pleno del Ayuntamiento se le autorice la apertura de cuentas bancarias de forma mancomunada con la Sindico y el encargado de Hacienda Municipal. Asimismo, se le autorice al encargado de Hacienda Municipal, la firma de cheques y realización de demás movimientos bancarios, de forma mancomunada con el Presidente Municipal y el Síndico. Esto para facilitar el pago de proveedores o cualquier otro gasto necesario que se presente en caso de encontrarse ausente el Presidente Municipal. Una vez explicado el propósito de este punto se procedió a someterlo a votación siendo aprobado por unanimidad.

DIEZ. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, propone se le autorice el ejercicio del gasto directo para apoyos sin la necesidad de someterlo a consideración previa del Ayuntamiento, esto en función de requerirse de acuerdo a las necesidades propias de la administración. Siendo este punto sometido a votación, aprobado por unanimidad de los regidores un monto hasta por un máximo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ONCE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de

Alfonso Jimenez
Denys Lomeli Orozco
Alfredo Silva Rodriguez
Adrian Anaya Peña
Jose Angel Prudencio Vargas
Denyss Lomeli Orozco
Alfredo Silva Rodriguez
Adrian Anaya Peña
Jose Angel Prudencio Vargas

Alfonso Jimenez



Jalisco, propone las Comisiones Edilicias sean asignadas de la siguiente manera:

C. Præsidente Municipal, C. José Ángel Prudencio Vargas.- Gobernación, Comisión de Hacienda, Presupuesto, Obra Pública y Seguridad Pública.

Regidora Luz María Santos Pelayo.- Educación, Festividades Cívicas, Redacción y Estilo.

Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga.- Deporte, Vehículos, Parques y Jardines.

Regidor Manuel Espinoza Santiago.- Fomento Agropecuario, Agua y Alcantarillado.

Regidor Alejandro Jiménez Contreras.- Salud, Alumbrado, Transito, Desarrollo Económico, Comercio.

Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez.- Cultura, Espectáculos, Turismo, Equidad de Género.

Síndico Municipal Denyss Lomelí Orozco.- Reglamentos, Difusión y Prensa, Derechos Humanos, Constitucionalidad, Inspección y Vigilancia.

Regidor Lorenzo Murguía López.- Rastro, Protección Civil, Mercado, Cementerio.

Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez.- Ecología Saneamiento, Protección Ambiental y Aseo Público.

Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García.- Planeación Socioeconómica y Urbana, Justicia.

Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez.- Nomenclatura, Calles y Calzada, Habitación Popular.

Sometida a consideración de los Regidores la anterior designación de las Comisiones. Procediéndose entonces, a la votación de las asignaciones propuestas mencionadas, fueron aprobadas por unanimidad de los Regidores.

DOCE.- En asuntos generales a propuesta de los Regidores, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, hizo mención a los regidores de que en su administración 2018 – 2021, a todos los empleados municipales se les hará un contrato por tiempo determinado cada 3 tres meses durante la administración para no generar problemas de antigüedad al término de la administración.

2.- Se dio lectura a la Solicitud de Autorización que hizo el Ing. Francisco Javier Aguilar Macías para prestar sus servicios como Perito Traductor en este H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

Osvaldo A. de la Cruz
Alfonso
Elvira
Luz María Santos Pelayo
Denyss Lomelí Orozco
Manuel Espinoza Santiago
Alejandro Jiménez Contreras
Laura Griselda Uribe Jiménez
Lorenzo Murguía López
Elsa Cristina Uribe Gómez
Alma Rosa Diego Rodríguez
Jose Angel Prudencio Vargas

Jalisco



Procediéndose entonces, a la votación de la solicitud mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad de los Regidores.

3.- El C. presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas, propuso que las autorizaciones para las Fiestas Taurinas en las localidades del municipio, se autorizaran siempre y cuando las ganancias de dinero que se obtenga por la organización de los eventos serán destinados en parte a alguna necesidad prioritaria de la misma comunidad. Lo cual quedo aprobado por unanimidad de los regidores.

4.- El C. Regidor Lorenzo Murguía López, propuso al Presidente municipal y a los Regidores, NO autorizar tomas de Agua a los propietarios de los terrenos o predios vecinos por donde pasa la línea de Agua que va de los Ailes a esta población de Ayutla. Aprobando dicha propuesta todos los regidores presentes.

5.- El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, pidió autorización a los Regidores para que se realice el pago de la Póliza de Seguro de Cobertura amplia para el camión recolector de Basura que se entregara a este municipio. Quedando aprobado por unanimidad de los regidores presentes la autorización de dicho pago.

6.- El C. José Ángel Prudencio Vargas Presidente Municipal, propuso creación de la Dirección del Migrante, la cual estará a cargo del C. Gorgonio Anaya Lepe. Procediéndose entonces, a la votación de la Propuesta mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad de los Regidores.

7.- El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, hablo sobre el proyecto de construcción de la nueva Escuela Preparatoria modulo Ayutla, dependiente de la Universidad de Guadalajara, proyecto en el cual ya se tiene contemplado el terreno sobre el que se construirá, terreno que será donado por el señor Sergio Gómez, el cual beneficiara a los Jóvenes estudiantes del Municipio de Ayutla.

8.- LA Síndico Municipal INPROCI Denyss Lomelí Orozco, hizo mención de que es necesaria la reactivara de la ruta Ayutla – Autlán para el traslado de los alumnos que van a estudiar al Centro Universitario de la Costa Sur a las diferentes carreras, en el camión propiedad del municipio, lo cual se propuso llevar a los alumnos el día domingo de cada semana y que vallan por ellos el día Viernes de cada semana.

9.- El C. Presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas, propuso la creación del departamento de servicios Médicos municipales la cual se ubicara en el inmueble que ocupa la estación de Protección Civil y Bomberos del municipio, para el servicio a la población en general en apoyo al Centro de Salud de esta población de Ayutla, Jalisco. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de los Regidores.

Mano de José Ángel Prudencio Vargas
AOC Gómez
Lorenzo Murguía López

Mano de José Ángel Prudencio Vargas
Escribiendo

Mano de José Ángel Prudencio Vargas
Mano de Gorgonio Anaya Lepe

Mano de Gorgonio Anaya Lepe

Mano de Sergio Gómez

Mano de Denyss Lomelí Orozco

Mano de José Ángel Prudencio Vargas

Mano de José Ángel Prudencio Vargas



10.- El C. Presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas, menciona que dado el incremento en los últimos años de la demanda del servicio de Diálisis y Hemodiálisis de pacientes con problemas renales en el municipio, buscara junto con el Director del Migrante y Asuntos en el Extranjero Gorgonio Anaya Lepe, Gestionar recursos económicos y materiales con las diferentes Asociaciones Civiles de Ayutlenses en el Extranjero, para la construcción de una Clínica que brinde los servicios de Diálisis y Hemodiálisis para que los usuarios no tengan que trasladarse hasta las ciudades de Guadalajara y Autlán y el gasto que se les ocasione sea menor.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 16 horas con 21 minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio.



C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO


DRA. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA


C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR


MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR


TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA



[Handwritten signature]

Alejandro Jimenez
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR

[Handwritten signature]

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA

[Handwritten signature]

C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA

Oswaldo A. de la Cruz G.

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR

[Handwritten signature]

LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento numero 1 uno, levantada en sesión ordinaria del día 1° primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.